

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 01 de julio de 2026.

CONVOCATORIA

CC. CONSEJERAS ELECTORALES,
CC. REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS
CON ACREDITACIÓN Y REGISTRO ANTE EL IEPC,
SECRETARÍA TÉCNICA,
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PRESENTES

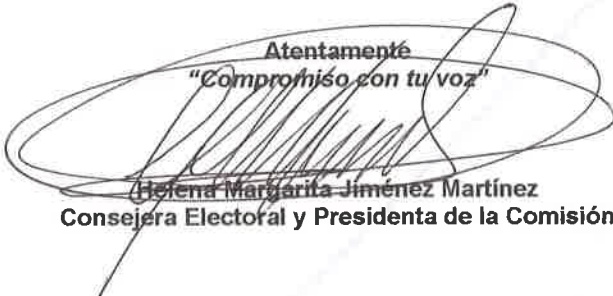
Con fundamento en los artículo 72, numerales 6 y 7, 73, numeral 3, fracción III, y 79 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Chiapas; 7, numeral 1, fracción I, inciso c), 8 numeral 1, 10 numerales 1 y 3, 12 numeral 1, y 13 numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 52, fracción I, 58, Apartado B, fracciones I y II y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, se les convoca a la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral**, misma que se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma zoom, el día **viernes 03 de julio** del año 2026, a las **12:00 horas**, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
2. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que somete a consideración del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, los Lineamientos para la designación de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2027 y los Extraordinarios que deriven, y sus Anexos.

Los documentos relacionados con el punto 2 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente
"Compromiso con tu voz"

Helena Margarita Jiménez Martínez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

C.c.p.- Dra. Marina Martha López Santiago - Consejera Presidenta del IEPC - Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Guillermo Arturo Rojo Martínez - Secretario Ejecutivo del IEPC - Mismo fin.
C.c.p.- Archivo.